



Ficha de apoyo para proyectos pedagógicos (esta puede ir como Anexo)

Título del proyecto	Fecha de actualización
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE "PARA UN AMBIENTE MEJOR"	06/09/2.020
<b>Objetivos</b>	
<b>General:</b> Lograr un cambio de paradigma entre los miembros de la comunidad de la Institución Educativa Rural Hojas Anchas, que lleve a concebir una convivencia armónica entre la naturaleza y el hombre.	
<b>Específicos:</b> 1. Elaborar mensajes que fomenten los valores ambientalistas. 2. Realizar una cartelera permanente del proyecto. 3. Mantener un programa de manejo de residuos sólidos y aprovechamiento de los mismos en la institución. 4. Conformar grupos de trabajo con los estudiantes para las diferentes actividades a ser realizadas. 5. Mejorar el aspecto visual de la institución, desde la realización de diversas actividades pedagógicas y didácticas relacionadas con el medioambiente. 6. Orientar a la comunidad educativa en el proceso de conservación y utilización eficiente de recursos como el agua y la electricidad.	
<b>Marco conceptual</b>	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA – DIAGNÓSTICO 2.020

### Debilidades:

- Hay poca pertinencia en el manejo de los residuos sólidos así como falta de apropiación y pertenencia de los recursos naturales y el cuidado del ambiente sentido.
- Falta de un lugar para la disposición de los residuos sólidos a nivel institucional así como de recipientes para el depósito de residuos sólidos a nivel veredal.
- La institución no cuenta con personal de aseo capacitado en el manejo de los residuos sólidos.
- La sede Hojas Anchas no cuenta con personal de aseo y/o servicios generales que velen por el aseo, el orden y la buena presentación de la planta física.
- Falta socialización del plan de prevención de desastres o accidentes.
- No existe una organización ambientalistas que desempeñe la función de vigías naturales.
- La sede Hojas Anchas posee pocos árboles y plantas ornamentales a pesar de la gran área de tierra que tiene y que se presta para este fin.
- Los estudiantes arrojan diferentes tipos de residuos en zonas verdes, carretera y pisos del edificio.
- El parqueadero de bicicletas se encuentra en mal estado.
- En la sede Hojas Anchas el jardín es escaso y el que existe tiene poco mantenimiento.
- La llanta física de algunas sedes presenta goteras y humedades.
- En algunas de las sedes los caminos peatonales internos están en mal estado.
- La carretera de acceso a algunas de las sedes está sin mantenimiento adecuado y con falta de señalización adecuada para evitar accidentes.
- Hace falta mantenimiento oportuno a los pozos sépticos que se encuentran en las diferentes sedes.
- En la sede Hojas Anchas, a pesar que se ha venido construyendo y trabajando la huerta escolar desde el área de Ciencias Naturales, existe poca transversalización desde las otras áreas.

### Oportunidades:

- Debido a que hay poca conciencia medioambiental en la vereda, se da la oportunidad de trabajar en conjunto con la comunidad en aras de construirla.
- Creación de un programa transversal a las áreas que fortalezca el manejo de residuos sólidos, la ornamentación y la huerta escolar.

### Fortalezas:

Se cuenta con:

- Potencial humano docente para llevar a cabo la ejecución del proyecto ambiental.
- Una comunidad estudiantil deseosa de aprender sobre el medio ambiente y cómo preservarlo.
- Un grupo de docentes entusiastas y con grandes deseos de sacar adelante el proyecto PRAE.
- El apoyo del acueducto, los bomberos, la policía ambiental, la UMATA y los servicios públicos de Guarne.
- Una rectoría y Consejo Directivo comprometidos con el PRAE
- Alcaldía comprometida para apoyar el mejoramiento de la planta física.
- Una rectoría que desea hacer puentes para que el sector productivo y comercial se unan al mejoramiento de la planta física.



### **Amenazas:**

- El rechazo de los padres de familia a los llamados que se hacen respecto a su compromiso con los recursos naturales.
- La falta de continuidad en la ejecución del proyecto por ausencia de los encargados.
- La falta de avisos que identifiquen a la institución educativa en el entorno.

### **Recomendaciones como plan de mejoramiento del proyecto PRAE.**

Se recomienda trabajar sobre las siguientes líneas:

1. Control de residuos sólidos: conformar con servicio social y personal del aseo y servicios generales.
2. Grupo ecológico y ornamentación: conformar por grupos y con servicio social estudiantil.
3. Proyectos productivos de emprendimiento y feria de la ciencia: comité de feria de la ciencia.
4. Actividades de educación ambiental: desfile del medio ambiente junio y octubre.
5. Manejo del restaurante y huerta escolar: comité restaurante escolar. Huerta Escolar.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto se apoya en la necesidad de la Institución Educativa Hojas Anchas de crear una conciencia medioambiental en las personas que habitan las veredas donde tiene incidencia, mejorando la forma como se relacionan los miembros de la comunidad con el ambiente.

Este PRAE busca establecer un equilibrio que conlleve a mejores prácticas ambientales a nivel veredal y que abarque toda la comunidad en la cual se encuentra la Institución. Si es claro, el cuidado de los recursos ambientales debe ser una condición tácita para establecer un equilibrio armónico en el dúo hombre-naturaleza, este se debe dar con prácticas que potencien el valor por el ambiente y la armonía con él.

Si bien este proyecto busca desde varias vertientes retomar el cuidado y concienciación por el ambiente, es también necesario que las personas se involucren de manera directa. Para ello, las actividades programadas harán énfasis en fomentar el cuidado del ambiente, la convivencia armónica con el medio ambiente y el cuidado total de los recursos.

Por lo tanto, se pretende obtener cambios significativos en los miembros de la comunidad educativa y en sus familias que se evidenciará en la ornamentación de las sedes, en el manejo de sus residuos sólidos, en las relaciones que se generan entre los integrantes de la comunidad y en la actitud de la misma hacia la naturaleza.

### **Normativa aplicable**

El PRAE consolida un proceso de formación en intervención – investigación con docentes de instituciones educativas de la jurisdicción, para incorporar la dimensión ambiental en los proyectos educativos institucionales (PEI), desde los proyectos ambientales escolares (PRAE), a través de un marco conceptual y metodológico trabajado en forma sistémica y secuencial, tanto en los contenidos como en la metodología y en las acciones de proyección, buscando instalar en las localidades capacidades técnicas, que tengan como eje fundamental en los procesos de educación ambiental la visión sistémica en las dinámicas ecosistémicas y en el análisis de las relaciones sociedad – naturaleza – cultura.



DECRETO No. 935 (NOVIEMBRE 7 DE 1884): sobre explotación de bosques nacionales.

DECRETO NO. 1383 (JULIO 17 DE 1940): adopta medidas para la defensa y aprovechamiento de bosques.

DECRETO No 2369 (NOVIEMBRE 20 DE 1968): crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de caldas"

DECRETO No. 843 DE 1969: dicta disposiciones para el control de la industria y comercio de los abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo, alimentos para animales, plaguicidas de uso agrícola, defoliantes, reguladores fisiológicos de las plantas, drogas y productos biológicos de uso veterinario.

DECRETO 2811 (DICIEMBRE 18 DE 1974): dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente

DECRETO 1608 (JULIO 31 DE 1978): reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.

DECRETO 1594 (JUNIO 26 DE 1984): reglamenta parcialmente el título I de la Ley 9 de 1979, así como el capítulo II del título VI - parte III - libro II y el título III de la parte III - libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.

DECRETO No. 775 (NOVIEMBRE 8 DE 1990): reglamenta parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.

DECRETO No. 2391 DE 1989, Por el cual se reglamenta el artículo 62 de la Ley 9a. de 1989 y el artículo 30, del Decreto 4ey 78 de 1987 en desarrollo de las actividades de las organizaciones populares de vivienda.

LEY 99 (DICIEMBRE 22 DE 1993): crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y dicta otras disposiciones.

DECRETO 1339 (JUNIO 27 DE 1994): reglamenta el porcentaje del impuesto predial a favor de las Corporaciones Autónomas Regionales, en desarrollo de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993.

DECRETO 1743 (AGOSTO 3 DE 1994): instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

DECRETO 1865 (AGOSTO 3 DE 1994): regula los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial

DECRETO No. 982 (MAYO 31 DE 1996): modifica el Decreto 2664 de 1994.

DECRETO No. 883 (MARZO 31 DE 1997): regula de manera general algunas actividades y define un



instrumento administrativo para la prevención o el control de los factores de deterioro ambiental.

DECRETO No. 888 (MARZO 31 DE 1997): reglamenta el funcionamiento y la administración del Fondo Ambiental de la Amazonía "FAMAZONICO".

DECRETO No. 901 (ABRIL 1 DE 1997): reglamenta las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y establece las tarifas de éstas.

DECRETO 373 (JUNIO 6 DE 1997): establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

DECRETO No. 788 (MAYO DE 1999): modifica parcialmente el artículo 23 del Decreto Reglamentario 1753 de 1994.

DECRETO No. 1165 (JUNIO 29 DE 1999): reestructura la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

DECRETO No. 779 (MARZO 28 DE 2003): reglamenta parcialmente la Ley 788 de 2002 y establece el tratamiento tributario del leasing habitacional.

DECRETO No. 912 (ABRIL 11 DE 2003): reglamenta el artículo 104 de la Ley 788 de 2002.

DECRETO No. 1140 (MAYO 7 DE 2003): modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y dicta otras disposiciones.

DECRETO No. 919 DEL 1 DE MAYO DE 1989, Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN NO. 250 DE 1997: fija tasas para el aprovechamiento de aguas subterráneas

RESOLUCIÓN NO. 189 DEL 15 DE JULIO DE 1994: dicta regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.

RESOLUCIÓN NO. 141 DE 1995: establece el formulario de decomiso preventivo de flora y fauna y dicta otras disposiciones.

RESOLUCIÓN NO. 107 DE 1995: establece el salvoconducto para amparar la movilización, removilización de especies y/o especímenes de los recursos naturales renovables y determina el procedimiento para su expedición

ACUERDO No. 029 DE 1976: regula el aprovechamiento forestal de algunas especies maderables.

ACUERDO No. 009 DE 1990: crea el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, concede unas facultades extraordinarias y dicta otras disposiciones.

LEY No. 93 DE 1931: fomenta la explotación de productos forestales.

LEY No. 109 DE 1936: sobre tarifas y reglamentos de empresas de energía eléctrica y de acueductos a domicilio.

LEY No. 12 (JULIO 28 DE 1992): aprueba el Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste, firmado en Paipa, Boyacá, Colombia, el



21 de septiembre de 1989

LEY No. 141 DE 1994: crea el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, establece las reglas para su liquidación y distribución y dicta otras disposiciones.

LEY No. 140 (JUNIO 23 DE 1994): reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.

LEY No. 306 (AGOSTO 5 DE 1996): aprueba la "Enmienda de Copenhague al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono", suscrito en Copenhague, el 25 de noviembre de 1992.

LEY No. 430 (ENERO 16 DE 1998): dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

LEY No. 685 DE 2001: expide el Código de Minas y dicta otras disposiciones.

LEY No. 811 DE 2003: modifica la Ley 101 de 1993, crea las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, sat, y dicta otras disposiciones.

### **Residuos sólidos**

Resolución 0477 de 2004, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: modifica la resolución 1045 de 2003 en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS y se toman otras determinaciones.

Resolución 1488 de 2003, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: establece los requisitos, las condiciones y los límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas y nuevas con desviación de calidad, en hornos de producción de clinker de plantas cementeras.

Decreto 1713 de 2002, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.

Decreto 357 de 1997, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Regula el manejo, transporte y disposición final de los escombros y materiales de construcción.

Decreto 605 de 1996: Vigente únicamente en el título de Prohibiciones, Sanciones y Procedimientos.

Resolución 541 de 1994, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Reglamentación de material de escombros y transporte de materiales de construcción.

Ley 9 de 1979: Ley Sanitaria Nacional (ministerio de Salud). Control de descargas de residuos sólidos y materiales que puedan afectar las condiciones sanitarias del medio ambiente.

Resolución CRA No 233 de 2002: establece una opción tarifaria para los multiusuarios del servicio de aseo, señala la manera de efectuar el cobro del servicio ordinario de aseo para inmuebles



desocupados y define la forma de acreditar la desocupación de un inmueble.

Decreto 838 de 2005: Modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y dicta otras disposiciones.

### **Residuos peligrosos**

Resolución 2309 de 1986, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: dicta normas para el manejo de residuos especiales.

Decreto 1443 de 2004, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: reglamenta parcialmente el Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos y se toman otras determinaciones.

Decreto 2676 de 2000, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Resolución 886 de 2004, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: modifica parcialmente la Resolución 0058 de 2002 y dicta otras disposiciones.

Decreto 1609 de 2002, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 4741 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Resolución No. 1402 de 2006, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: desarrolla parcialmente el decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.

### **Uso y consumo de recursos hídricos**

Resolución 0866 de 2004. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se adopta el formulario de información relacionada con el cobro de las tasas por utilización y el estado de los recursos hídricos, a que se refiere el Decreto 155 de 2004 y se adoptan otras disposiciones.

### **Vertimientos**

Resolución 1596 de 2001: modifica la resolución 1074 de 1997.

Resolución 339 de 1999: implementa las unidades de contaminación hídrica UCH1 y UCH2.

Resolución 1074 de 1997: establece estándares ambientales en materia de vertimientos.

Decreto 3440 de 2004: cobra la tasa retributiva por los vertimientos puntuales realizados a los cuerpos de agua en el área de su jurisdicción.

Resolución 273 de 1997: fija las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y Sólidos Suspendedos Totales (SST).



Resolución 1219 de 1998: reglamenta el pago de las tasas de aprovechamiento de aguas subterráneas a partir del 30 de septiembre de 1998.

Resolución 815 de 1997: fija un término para la implementación de medidores en los pozos de extracción de aguas subterráneas.

Resolución 251 de 1995: fija un plazo para la inscripción de pozos en la jurisdicción del DAMA.

Decreto 1541 de 1978: fija los procedimientos para otorgar concesiones, exploración de aguas subterráneas entre otras disposiciones.

### **Aguas Superficiales**

Resolución 0865 de 2004, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: adopta la metodología para el cálculo del índice de escasez para aguas superficiales a que se refiere el decreto 155 de 2004 y adopta otras disposiciones.

### **Suelos**

Decreto 879 de 1998: reglamenta las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.

Ley 1021 de 2006: expide la Ley General Forestal.

### **Aire**

Proyecto de Normatividad de Fuentes Móviles. Relacionada con los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina o diesel, y se definen los equipos y procedimientos de medición de las emisiones y se adoptan otras disposiciones.

Resolución No. 160 (junio 14 de 1996): reglamenta los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y diesel.

Resolución 601 (abril 4 de 2006): establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Decreto 979 de 2006: Calidad Aire.

Decreto 043 de 2005: toma medidas para controlar las exportaciones de Sustancia Agotadoras de la Capa de Ozono.

### **Ruido**

Resolución No 8321 de 1983: dicta normas sobre Protección y Conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.

Proyecto Norma Ruido de 2005: reglamenta el decreto 948 del 1985 y modifica parcialmente la resolución 8321 de 1983 del Ministerio de Salud con lo relacionado al Ruido Ambiental.

### **Articulación institucional**





<p>Área(s) / Proyecto(s): Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales</p>																																									
<p><b>Responsables</b></p> <p>Hildebrando Vargas Nataly Marin Torres Juana Misleny Chaverra Nazly Urzuriaga</p>																																									
<p><b>Contenidos o temáticas a desarrollar</b></p>																																									
<p><b>Actividad 1.</b> Reunión comité PRAE donde se abordará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación del nuevo grupo de docentes encargados del PRAE.</li> <li>● Actualización PRAE.</li> <li>● Construcción cronograma de actividades.</li> <li>● Organización de cada una de las actividades formuladas en el cronograma.</li> <li>● Creación de un formato anual para que todos los grupos tengan participación en el cuidado del medio ambiente y en el aseo del plantel educativo.</li> <li>● Acta de la reunión.</li> </ul> <p><b>Actividad 2.</b> Conformar grupos de estudiantes como apoyo para las actividades del PRAE con estudiantes de cada grado desde 3° hasta 11° para el grupo ambiental institucional y de 10° y 11° que se encuentre prestando el servicio social estudiantil.</p> <p><b>Actividad 3.</b> Capacitación dos veces por semestre por parte de los funcionarios del parque ARVI</p> <p><b>Actividad 4.</b> Trabajo en la huerta escolar cada tercer miércoles del mes con los funcionarios del parque ARVI y los estudiantes del CER la Honda.</p> <p><b>Actividad 5.</b> Entrega de semilleros a docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p><b>Actividad 6.</b> Trabajo con familias en la huerta escolar, en zonas verdes institucionales y en jardín.</p> <p><b>Actividad 7.</b> Estímulo a la constancia del trabajo anual por parte de los estudiantes y salida al parque ARVI.</p> <p><b>Actividad 8.</b> Siembra y cosecha de plantas aromáticas, hortalizas y verduras.</p> <p><b>Actividad 9.</b> Jornadas de ornamentación, embellecimiento y aseo con la participación de la comunidad.</p> <p><b>Actividad 10.</b> Capacitaciones según disponibilidad de personal de salud, bomberos, entre otros</p>		<p>Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)</p>																																							
<p><b>Cronograma</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividad</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th colspan="11">Meses del año lectivo</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Actividad	Sede	Meses del año lectivo											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11															
Actividad	Sede	Meses del año lectivo																																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11																													



Conformar grupos de estudiantes como apoyo para las actividades del PRAE con estudiantes de cada grado de 3° a 11° para el grupo ambiental institucional y de 10° y 11° prestando el servicio social.	Hojas Anchas		x	x									
Desarrollo del Servicio Social de los estudiantes de 10° y 11° a partir de la organización de las actividades que realizarán en el PRAE.	Hojas Anchas		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos para los docentes y estudiantes del plantel educativo.	Hojas Anchas		x					x					
Campaña de ornamentación, embellecimiento y aseo desarrollada en cada uno de los periodos académicos, donde se asignan zonas específicas para que todos los grupos tengan participación en el cuidado del medio ambiente y en el aseo del plantel educativo.	Todas		x		x			x		x		x	
Planeación y ejecución de una campaña sobre el fomento del uso racional de recursos como el agua y la energía de la Institución.	Todas		x			x			x		x		
Celebrar el día del agua, día del árbol, de la tierra y del medio ambiente	Todas			x			x						
Gestionar capacitación de primeros auxilios a un grupo de docentes y estudiantes de la institución.	Todas			x			x			x			
Gestionar visita bomberos de Guarne para las charlas informativas sobre seguridad y prevención de desastres y evaluación sobre la seguridad que ofrece la Institución a los estudiantes y la comunidad educativa en general.	Todas				x			x			x		
Ordenar el espacio de la cartelera para que sirva de sensibilización y al mismo tiempo información sobre los logros alcanzados en la transversalidad del proyecto.	Todas		x		x		x		x		x		
Organización de los elementos del botiquín de primeros auxilios.	Todas		x		x		x		x		x		
Gestionar charlas sobre temas de salud para alumnos(as) invitando a la comunidad del Hospital.	Todas			x			x			x			
Señalar a nivel institucional, las rutas de evacuación en caso de desastres.	Todas			x			x			x		x	
Elección de estudiantes para conformar grupos de aseo.	Todas	x	x										



Reutilización de material reciclable en actividades académicas, lúdicas y/o artísticas	Todas		x		x		x		x		x	
Jardinería.	Todas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Huerta Escolar	Toldas San José La Honda Hojas Anchas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x